

CONSTANCIA: El presente expediente y documento anexo se recibió en este Despacho el 13 de Mayo del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. junio 7 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, junio siete del dos mil veintidós.

Para conocimiento de las partes dentro del proceso **Ejecutivo** con título Hipotecario promovido por el **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA**, en contra del señor **BRAIAN ANDRES GONZALEZ MUÑOZ**, se **DISPONE** agregar el documento procedente de la Superintendencia de Notariado y Registro de Armenia Q, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de junio de 2022. No. 100.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.o.b.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f092472ec00dbb97784725c9ebb0b5773cb7821c07f0a8c80fbd3e2c42086a70**

Documento generado en 06/06/2022 04:39:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>